



**INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE LOS REQUISITOS HABILITANTES Y
ECONOMICOS DE LAS PROPUESTAS**

**MINIMA CUANTIA
DATOS GENERALES DEL PROCESO NÚMERO MIC-009-2026**

LUGAR:	MUNICIPIO DE HELICONIA
FECHA DE EVALUACIÓN:	25 DE MAYO DE 2026
HORA DE EVALUACIÓN:	03:00 PM
OBJETO DEL PROCESO:	“SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE ASEO Y PRODUCTOS DE CAFETERÍA REQUERIDOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE HELICONIA, ANTIOQUIA.”
PRESUPUESTO OFICIAL:	NUEVE MILLONES DE PESOS ML (\$9.000.000)
FUNCIONARIO EVALUADOR:	DERIK ANDRÉS SEPULVEDA AGUIRRE SECRETARIO DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA SECRETARIO DE GOBIERNO Y GESTION ADMINISTRATIVA (E)- Decreto No. 045 del 30 de abril de 2026
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	MINIMA CUANTIA - CUYO VALOR NO EXCEDA EL DIEZ POR CIENTO (10%) DE LA MENOR CUANTÍA DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.
PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN:	13 DE MAYO DE 2026.
FECHA DE CIERRE:	19 DE MAYO DE 2026.
OBJETIVO:	EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Según lo establecido por el **Artículo 2 numeral 5 de la ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y la ley 2069 de 2020**, mediante el proceso de selección bajo la modalidad de CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA.

1. Para el presente proceso de contratación de mínima cuantía y de acuerdo con el cronograma, en la fecha de cierre dispuesta, diecinueve (19) del mes de mayo de 2026, a las 12:00 pm., se recibieron las siguientes propuestas en su orden:

OFERENTES	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
1. CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	15/05/2026 5:26 PM
2. PROVEEDORA LA ISABELINA S.A.S.	16/05/2026 4:21 PM
3. GRUPO IMCOIN SAS	19/05/2026 7:21 AM
4. EDICIONES DIARIO ACTUAL	19/05/2026 10:20 AM
5. SISOLES	19/05/2026 10:41 AM



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE HELICONIA
Nit. 890 982 494 – 7

6. INSUMOS Y MAS S.A.S	19/05/2026 11:20 AM
7. Deisy Yulieth Castrillón Gomez	19/05/2026 11:48 AM
8. PAPELERIA EL CID S.A.S.	19/05/2026 11:56 AM
9. ARHO SOLUCIONES	19/05/2026 11:57 AM

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MIC 009-2026 - HELICONIA	ARHO SOLUCIONES	Oferta en evaluación	19/05/2026 11:57 AM	9.000.000 COP
MIC 009-2026	PAPELERIA EL CID S.A.S.	Oferta en evaluación	19/05/2026 11:56 AM	569.413 COP
HELICONIA ASEO	Deisy Yulieth Castrillón Gomez	Oferta en evaluación	19/05/2026 11:48 AM	780.500 COP
Municipio de Heliconia	INSUMOS Y MAS S.A.S	Oferta en evaluación	19/05/2026 11:20 AM	9.000.000 COP
SISOLES OFERTA PROCESO MIC-009-2026 copia	SISOLES	Oferta en evaluación	19/05/2026 10:41 AM	793.813 COP
HELICONIA ASEO Y CAFETERIA	EDICIONES DIARIO ACTUAL	Oferta en evaluación	19/05/2026 10:20 AM	9.000.000 COP
MIC 009-2026	GRUPO IMCOIN SAS	Oferta en evaluación	19/05/2026 7:21 AM	909.271 COP
MIC 009-2026 PROVEEDORA LA ISABELINA SAS	PROVEEDORA LA ISABELINA S.A.S.	Oferta en evaluación	16/05/2026 4:21 PM	9.000.000 COP
MIC 009-2026	CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	Oferta en evaluación	15/05/2026 5:26 PM	9.000.000 COP

Siguiendo con lo contemplado en numeral 5 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía del Decreto 1082 de 2015. La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación.

2. Cuadro comparativo de las ofertas económicas:

OFERENTES	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	VALOR OFERTA PRECIO UNITARIO
1. INSUMOS Y MAS	19/05/2026 11:20 AM	\$525.707 en la presentación de oferta global relaciono 9.000.000 pero al revisar la oferta corresponde este valor.
2. GOMEZ DURAN DEYSAFIRA-EDICIONES DIARIO ACTUAL	19/05/2026 10:20 AM	\$545.400 en la presentación de oferta global relaciono 9.000.000 pero al revisar la oferta corresponde este valor.
3. PAPELERIA EL CID S.A.S.	19/05/2026 11:56 AM	\$569.413
4. PROVEEDORA LA ISABELINA S.A.S.	16/05/2026 4:21 PM	\$578.050 en la presentación de oferta global relaciono 9.000.000 pero al revisar la oferta



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE HELICONIA
Nit. 890 982 494 – 7

		corresponde este valor.
5. Deisy Yulieth Castrillón Gomez	19/05/2026 11:48 AM	\$780.500
6. SISOLES	19/05/2026 10:41 AM	\$793.813
7. CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	15/05/2026 5:26 PM	\$815.284 en la presentación de oferta global relaciono 9.000.000 pero al revisar la oferta corresponde este valor.
8. ARHO SOLUCIONES	19/05/2026 11:57 AM	\$837.711 en la presentación de oferta global relaciono 9.000.000 pero al revisar la oferta corresponde este valor.
9. GRUPO IMCOIN SAS	19/05/2026 7:21 AM	\$909.271 en la presentación de oferta global relaciono 9.000.000 pero al revisar la oferta corresponde este valor.

A. EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA PROPUESTA (MENOR PRECIO).

PROPONENTE U OFERENTE	NOMBRE DE QUIEN PRESENTA LA PROPUESTA	PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR OFERTADO	CUMPLE CON LA PROPUESTA OFICIAL
INSUMOS Y MAS S.A.S	INSUMOS Y MAS S.A.S con Nit.No.901170105-1	NUEVE MILLONES DE PESOS ML (\$9.000.000)	\$525.707 en la presentación de oferta global relaciono 9.000.000 pero al revisar la oferta corresponde este valor.	CUMPLE

Una vez surtido el traslado del informe preliminar el oferente INSUMOS Y MAS S.A.S con Nit.No.901170105-1, subsana la solicitud así:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE HELICONIA
Nit. 890 982 494 – 7

De: INSUMOS Y MAS S.A.S
Usuario: INSUMOS Y MAS S.A.S
Fecha: 18 horas de tiempo transcurrido (20/05/2026 4:17:51 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje: CO1.MSG.9462383
Tipo de mensaje: Observación a informe
Asunto: Subsanación

Documento	Nombre del documento	
Certificado Laft.pdf	Certificado Laft.pdf	Detalle
Redam mayo 2026.pdf	Redam mayo 2026.pdf	Detalle

[Exportar todos](#)

Texto de mensaje

Buenas tardes,

Cordial saludo respetado equipo del comite evaluador con relación al informe de evaluación nos permitimos adjuntar los documentos solicitados.

Muchas gracias y un excelente día

Detalles de mensaje

Referencia interna: [MIC 009-2026](#)
Descripción del proceso: SUMINISTRO ASEO Y CAFETERIA
De: INSUMOS Y MAS S.A.S
Usuario: INSUMOS Y MAS S.A.S
Fecha: 2 días de tiempo transcurrido (22/05/2026 2:11:15 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Referencia del mensaje: CO1.MSG.9476649
Tipo de mensaje: Observación a informe
Asunto: Sustentación de precios

Documento	Nombre del documento	
Argumentación precios Municipio de Heliconia.pdf	Argumentación precios Municipio de Heliconia.pdf	Detalle

[Exportar todos](#)

Texto de mensaje

Buenas tardes!

Con relación a la solicitud expuesta por el comite evaluador nos permitimos entregar nuestra argumentación de precios de la oferta comercial.

Muchas gracias

PROPONENTE	HABILITADO
INSUMOS Y MAS S.A.S con Nit.No.901170105-1	SI



B. EVALUACIÓN DE CRITERIOS HABILITANTES DEL PROPONENTE:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS:

REQUISITOS	OFERENTES		
	INSUMOS Y MAS S.A.S con Nit.No.901170105-1		
	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES	
1. Carta de Presentación de la oferta (según anexo) Debe ser suscrita por la persona Natural; La persona jurídica, deberá suscribirla por intermedio de su Representante Legal. Si se trata de Consorcios o Uniones Temporales, debe ser suscrita por el Representante Legal de Consorcio o de la Unión Temporal. A través de la presentación del FORMATO NO. 1.	CUMPLE, anexa formulario 01		
2. Matricula Mercantil o Certificado de Existencia y Representación Legal.	Persona natural: Se debe presentar el Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio. Este debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de las propuestas, adicionalmente se deberán tener en cuenta las siguientes reglas: a. El objeto social del oferente debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en este proceso de contratación y en el contrato que de él se derive.	N/A	N/A
	Persona jurídica: Se debe presentar certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio. Este debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha	CUMPLE ANEXA CERTIFICADO DE 15/05/2026	N/A



	<p>de presentación de las propuestas, adicionalmente se deberán tener en cuenta las siguientes reglas:</p> <p>a. El objeto social del oferente debe permitir la actividad, gestión y operación que se solicita en este proceso de contratación y en el contrato que de él se derive.</p>		
	<p>Consortio o unión temporal: Cada una de las personas jurídicas que los integren deberá presentar su certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio Este debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de las propuestas.</p> <p>Adicionalmente, deberá adjuntarse el documento de constitución del Consortio o Unión Temporal, en el cual deberá indicarse al menos:</p> <p>a. El objeto del consorcio o unión temporal, el cual deberá ser el mismo del objeto a contratar.</p> <p>b. Si la participación es a título de Consortio o Unión Temporal y las reglas básicas que regulan las relaciones entre sus integrantes.</p> <p>a. El porcentaje de participación de cada uno de los integrantes del Consortio o Unión Temporal en el mismo.</p> <p>b. Si se trata de una Unión Temporal deberán indicarse, además, los</p>	N/A	



	<p>términos y extensión de la participación de sus integrantes en la propuesta y en la ejecución del contrato; así como las actividades que desarrollará cada uno de los integrantes del mismo; de lo contrario LA ENTIDAD considerará que la propuesta fue presentada por un Consorcio.</p> <p>c. La duración del Consorcio o de la Unión Temporal, contada a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación, no debe ser inferior al plazo de vigencia del contrato y un año más. Lo anterior, sin perjuicio de que, con posterioridad, los integrantes del Consorcio o Unión Temporal estén llamados a responder por hechos u omisiones ocurridos durante la ejecución y liquidación del Contrato.</p> <p>d. La designación de la persona que tendrá la representación legal del Consorcio o de la Unión Temporal, indicando expresamente sus facultades. Igualmente, deberá designarse un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva. Celebrado el contrato no podrá haber cesión del mismo entre quienes integran el Consorcio o Unión Temporal ni a terceros, salvo que la Alcaldía de Heliconia así lo autorice.</p>		
3. Cédula de Ciudadanía	El oferente, debe adjuntar la Fotocopia de la cédula de ciudadanía o	CUMPLE	



	documento legalmente válido que lo identifique. La persona Jurídica deberá allegar la copia del documento de identificación de su Representante Legal.	ANEXA CEDULA DE SEBASTIAN ORTIZ ARRIETA CON C.C. 1.152.453.253	
4. Certificado de Antecedentes fiscales	Persona jurídica: Certificado de antecedentes fiscal emitido por la Contraloría General de la República – Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas y los miembros o representantes legales de los consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación. (Se presentará el certificado de la empresa; como el de su Representante Legal). En el caso de propuestas conjuntas, se presentará el certificado de cada uno de los integrantes de la unión temporal o el consorcio, según corresponda	CUMPLE ANEXA CERTIFICADO DE 19/05/2026	
5. Certificado de Antecedentes disciplinarios	Persona natural: Certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación.	N/A	N/A
	Persona jurídica: Certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación. Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, y los miembros o representantes legales de los consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación (se debe	CUMPLE ANEXA CERTIFICADO DE 19/05/2026	N/A



	presentar tanto del representante legal como de la empresa).		
6. Certificado de Antecedentes Penales.	Persona natural: Certificado de antecedentes penales emitido por la Policía Nacional.	N/A	N/A
	Persona jurídica: Certificado de antecedentes penales emitido por la Policía Nacional. (Representante legal). Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, y los miembros o representantes legales de los consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación.	CUMPLE ANEXA CERTIFICADO DE 19/05/2026	
7. Certificado del Sistema de Medidas Correctivas Ley 1801 de 2016.	Persona natural: Certificado de antecedentes del sistema nacional de medidas correctivas ley 1801 de 2016	N/A	N/A
	Persona jurídica: Certificado de antecedentes del sistema nacional de medidas correctivas ley 1801 de 2016 (Representante legal). Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación.	CUMPLE ANEXA CERTIFICADO DE 19/05/2026	N/A
8. Certificado de Inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.	Persona natural: Certificado de Consulta en línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.	N/A	N/A
	Persona Jurídica: Certificado de Consulta en línea de inhabilidades	CUMPLE	



	de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. (Representante legal). Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación.	ANEXA CERTIFICADO DE 19/05/2026	
9. Certificado de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.	Persona natural: Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	N/A	N/A
	Persona jurídica: carta de presentación de la oferta: De acuerdo con el contenido del modelo suministrado, suscrita por el representante legal de la persona jurídica	CUMPLE	SUBSANA REDAM CON FECHA VALIDA HASTA 18/08/2026
10. Certificado de RIESGOS LAFT.	El proponente deberá allegar una declaración juramentada suscrita por el o en su defecto por el representante legal en la cual bajo la gravedad de juramento indique que no se encuentra inmerso en ninguna de las actividades relacionadas con los riesgos LAFT.	CUMPLE	SUBSANA APORTANDO CERTIFICADO
11. Certificado de Afiliación y pago de los aportes de Seguridad social y aportes parafiscales	Persona natural: Acreditar que se encuentra afiliado al sistema de seguridad social y/o pago de la seguridad social (certificación de afiliación a EPS- ARP y ARL). Artículo 23 ley 1150 de 2007.	N/A	N/A
	Persona jurídica:	CUMPLE ANEXA FORMATO	N/A



	<p>De conformidad con lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el proponente debe allegar con su propuesta certificación que expida el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, respecto al cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social en salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de sus empleados.</p> <p>La certificación debe acreditar el pago de dichos aportes con seis (6) meses de anticipación a la fecha de cierre de la contratación. En el evento que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de constitución.</p> <p>En caso de ofertas conjuntas, cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar este documento.</p> <p>Nota: En el evento en que la certificación deba ser suscrita por el revisor fiscal, deberá anexarse la copia de la cédula de ciudadanía, de la tarjeta profesional y del certificado de antecedentes profesionales vigente (junta central de contadores).</p>	<p>FIRMADO POR REVISOR FISCAL JUAN DAVID CORREA RAMIREZ, Cédula de ciudadanía No. 98.773.777</p>	
--	---	--	--



12. RUT	Persona natural: Copia de registro único tributario (RUT).	N/A	N/A
	Persona jurídica: Copia de registro único tributario (RUT) de la sociedad, Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, y los miembros o representantes legales de los consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación.	CUMPLE	N/A
13. Manifestación de no estar Incurso en ninguna causal de Inhabilidad e Incompatibilidad	Carta de no estar incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado, Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, y los miembros o representantes legales de los consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, y los miembros o representantes legales de los consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación.	CUMPLE Anexa formato 07	N/A
14. HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA		CUMPLE	N/A

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:

REQUISITOS	OFERENTES
	INSUMOS Y MAS S.A.S con Nit.No.901170105-1



		CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Experiencia habilitante del contratista.	<p>Con el fin de garantizar la idoneidad y experiencia del proponente, deberá acreditar las siguientes condiciones: Certificaciones de mínimo UN (01) CONTRATOS ejecutados, terminados y/o liquidados, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Estas deberán contener la siguiente información: a) Objeto claramente definido. Deberá ser igual o de similares características al de la presente invitación. Entiéndase por similar que el objeto de los contratos y/o sus obligaciones comprenda:</p> <p>Componente de aseo: Los certificados y/o contratos deberá tener relación con el suministro de productos y/o elementos de aseo. Componente de cafetería: Los certificados y/o contratos deberá tener relación con el suministro de productos y/o elementos de cafetería.</p>	CUMPLE	<p>ANEXA CUATRO CONSTANCIAS:</p> <ul style="list-style-type: none">• CERTIFICADO DE BIO URBE S.A.S• CERTIFICADO DE SUMINISTROS Y MANTENIMIENTO EN OBRA CIVIL Y SISTEMAS ELECTRONICOS S.A.S• CERTIFICADO DEI GRUPO EMPRESARIAL SEISO S.A.S.• CERTIFICADO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE LA MONTAÑA



g

La empresa cuenta con una estructura de costos equilibrada, compuesta por costos directos, indirectos, otros gastos asociados y un margen de utilidad razonable, lo cual demuestra que el valor ofertado permite cubrir adecuadamente todas las obligaciones contractuales sin afectar la calidad del suministro.

Asimismo, INSUMOS Y MÁS S.A.S. argumenta que sus precios competitivos se sustentan en relaciones comerciales directas con fabricantes, descuentos por volumen y una logística optimizada que disminuye costos de transporte y distribución. La empresa destaca que cuenta con inventarios permanentes y rutas organizadas en el departamento, permitiendo entregas ágiles y reducción de sobrecostos operativos.

Otro aspecto relevante es que la compañía actúa como fabricante y distribuidor directo en algunas líneas de productos, especialmente bolsas reciclables y bolsas de basura, lo cual elimina intermediarios y mejora los márgenes comerciales. Además, mantiene alianzas estratégicas con proveedores de productos de aseo y cafetería, fortaleciendo su capacidad para ofrecer precios competitivos sin comprometer la calidad.

El informe también resalta la experiencia contractual de la empresa con entidades públicas y privadas, evidenciando ejecución satisfactoria de contratos relacionados con insumos de aseo, cafetería y papelería en diferentes municipios e instituciones. Esto demuestra capacidad técnica, administrativa y logística para cumplir adecuadamente el objeto contractual.

Finalmente, la empresa certifica que el precio ofertado cubre todos los costos necesarios para la ejecución del contrato, garantizando cumplimiento, calidad y sostenibilidad financiera. Igualmente, afirma bajo juramento que la propuesta económica no es artificialmente baja, sino el resultado de eficiencias operativas y de su experiencia en el mercado institucional.

Conclusión:

El informe presentado por INSUMOS Y MÁS S.A.S. demuestra de manera técnica, comercial y financiera que el valor ofertado dentro del proceso contractual es viable y sostenible. La empresa sustenta adecuadamente que sus precios obedecen a ventajas competitivas legítimas, derivadas de economías de escala, fabricación directa, eficiencia logística y experiencia en el sector, garantizando así el cumplimiento integral del contrato sin afectar la calidad de los productos ni la estabilidad financiera de la ejecución contractual.

Es de mencionar que el presente proceso fue limitado a MIPYMES DEPARTAMENTALES, en la fecha indicada en el cronograma del proceso, por tanto, se encuentra NO HABILITADO LA EMPRESA CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS con Nit : 901406206-2 , con Domicilio: Neiva, Huila

PROPONENTE	CEDULA E CIUDADANIA / NIT	CUMPLE / NO CUMPLE
CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	Nit. No. 901406206-2	NO HABILITADO

Una vez revisada la propuesta del oferente:



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE HELICONIA
Nit. 890 982 494 – 7

De acuerdo a la evaluación se encuentra que:


PROPONENTE	CEDULA E CIUDADANIA / NIT	CUMPLE / NO CUMPLE
INSUMOS Y MAS S.A.S	Nit.No.901170105-1	CUMPLE

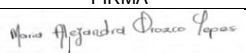
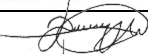
4. DECISIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

Y toda vez que el oferente **INSUMOS Y MAS S.A.S** con Nit.No.901170105-1, representada legalmente por **SEBASTIAN ORTIZ ARRIETA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.152.453.253**, fue quien oferto el menor valor, y, además cumplió con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos en la invitación pública, el suscrito comité evaluador sugiere adjudicar el contrato a tal proponente, a repetir **INSUMOS Y MAS S.A.S** con Nit.No.901170105-1, representada legalmente por **SEBASTIAN ORTIZ ARRIETA, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.152.453.253**.

Este informe de evaluación se publicará en el SECOP II en el día indicado en el cronograma para tal efecto. Durante ese día los proponentes podrán formular observaciones a la evaluación, cuyas respuestas se publicarán en el SECOP II junto a la comunicación de aceptación de la oferta.

Para constancia de lo anterior se firma el 25 de mayo de 2026, en el Municipio de Heliconia, por el evaluador designado.


DERIK ANDRÉS SEPULVEDA AGUIRRE
SECRETARIO DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
SECRETARIO DE GOBIERNO Y GESTION ADMINISTRATIVA (E)
Decreto No. 045 del 30 de abril de 2026

CARGO	ROL	NOMBRE	FIRMA
Apoyo contratación	Proyectó	MARIA ALEJANDRA OROZCO YEPES	
Secretaria de Gobierno y Gestion Administrativa (E) Decreto 045 del 30 de abril de 2026	Revisó	DERIK ANDRES SEPULVEDA RAMIREZ	
Secretaria de Gobierno y Gestion Administrativa (E) Decreto 045 del 30 de abril de 2026	aprobó	DERIK ANDRES SEPULVEDA RAMIREZ	